

EDITORIALES

EL PANEUROPEISMO Y LA UNION FEDERAL EUROPEA PROPUESTA POR MR. BRIAND

Ha calificado «El Imparcial» de concepción poética el proyecto de Mr. Briand sobre la formación de los Estados Unidos Europeos.

Otras opiniones adversas no son porque consideran que ese proyecto de llevarse a cabo perjudicaría a la Sociedad de las Naciones.

Son contradictorias las opiniones emitidas por la prensa de los diferentes países consultados. Se señala la inglesa por su enemiga al proyecto y se significan la alemana por su adhesión.

Desde luego en Norteamérica la hostilidad es bien manifiesta por creer que esos Estados Unidos del viejo mundo han de desarrollar una política completamente contraria a sus intereses.

Últimamente se ha celebrado en Berlín una conferencia paneuropea y el presidente de la Unión Saludó con entusiasmo la proposición del ministro de Negocios extranjeros francés.

Todo cuanto suponga trabajar por el mantenimiento de la paz encuentra en las Naciones el más vivo entusiasmo y apoyo; y tanto esa conferencia paneuropea como el proyecto de Briand tienden a impedir las guerras, llevando a los arbitrajes todas las contiendas.

En este ambiente de pacifismo en que se esfuerza por estar Europa, solo existe una nota discordante: Mussolini. El dictador italiano prepara a su país para la guerra y de aquí que cada discurso suyo sea una nueva manifestación bélica que crea un estado de inquietud, en las demás naciones, muy peligroso.

El Duce ha dicho en Florencia: «Italia fascista, armada poderosamente va a plantear su alternativa: o la amistad o la hostilidad dura», y al mismo tiempo que se pronuncian esas palabras, el presidente del Consejo francés Mr. Tardieu, en Lyon declaraba que el pueblo francés tiene ante él una gran obra de paz.

Atravesamos momentos difíciles internacionales y lo que se ha de desear por todos es que el proyecto de Mr. Briand se lleve a cabo, porque con ello se habrá laborado firmemente por la paz mundial.

QUE HAYA PAZ, COLEGAS DEL PACTO!

El asunto de las responsabilidades y el de las Contribuciones especiales que nosotros colocamos sobre la mesa ha puesto de punta a los colegas locales. Y hay que ver cómo se zurren cada uno desde su trinchera.

Especialmente «El Liberal» y «El Tiempo» que parecen unidos por un sutil cordón umbilical, arremeten contra «La Verdad», principalmente contra el beatífico don Francisco que no se dá punto de reposo para parar tanto golpe.

Quisiéramos llevar la paz a esos conturbados espíritus, porque entendemos que por el camino que se desarrolla la discusión, el pacto firmado de no agresión va a ser denunciado por alguno de los periódicos signatarios.

Por esta vez nos permitirá don Nicolás que meditemos en la polémica, quizá hasta con su misma prosa y con su misma intención; como si estuviéramos escribiendo desde una de sus mesas de redacción.

«El Tiempo» y «El Liberal» piden nada menos que la cabeza de don Francisco con ocasión de las responsabilidades municipales y a la vez se proclama la mala fé de uno de los redactores del diario

católico. Es decir lo están dejando como no dijeran dueñas.

Hay que reconocer que «La Verdad» se defiende con gran habilidad afirmando que «El Tiempo» solo se mueve por la política no por los intereses de Murcia, pero sin embargo las acusaciones que se hacen encubiertamente contra su director quedan en pie.

El señor Martínez García es un periodista que llegó a ocupar el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento y sus compañeros deben reconocer que ha obrado de buena fé. No es la primera vez que un periodista, del pupitre de la prensa ha pasado a los escaños concejales y para no abandonar aquella casa ha trocado el fajín por los mangos del empleado. D. Francisco al salir del Ayuntamiento se reintegró a su puesto en el periódico sin pretender ni aun por asomo que lo nombraran jefe de Negociado como han pretendido algunos de los concejales de la Dictadura.

Los periódicos del pacto no deben de arremeter contra el señor Martínez García que en medio de todo es un compañero que da posín a la clase. Han de apaciguarse los ánimos y volver nuevamente esos flirteos de periódico a periódico que secretamente lleva y trae el que únicamente es capaz de llenar esos menesteres.

¡Que haya paz, señores periodistas! ¡Que no se rompa el pacto!
La mayor desilusión que llevaríamos en nuestra vida sería la de que se rompiera el pacto, porque entonces nos preocuparía pensar en nosotros mismos, y haciendo examen de conciencia buscar qué acto irregular habíamos cometido para que ya se nos considerara como personas que tienen derecho a la vida y ocupan en la sociedad un lugar determinado.

Volvemos a repetir: ¡Que haya paz señores periodistas!

EN 2.ª PLANA Remembranzas Históricas

La fiesta del trabajo de los obreros católicos

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

EN 3.ª PLANA
Relación de la suscripción para regalar un bastón de mando al Sr. Martínez Vivas.

Cartelera de Espectáculos

Letras de luto

ENTIERRO

Ayer tarde a las cuatro y media, tuvo lugar en Puente Tocinos el acto de trasladar el cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo don José Velasco Belmonte, al cementerio de Espinardo.

El fúnebre acto constituyó una sentidísima manifestación de duelo a la que se asoció todo el pueblo de Puente Tocinos donde tantas simpatías y afectos gozaba el finado y cuentan sus familiares, siendo también enorme la concurrencia de amigos de otros partidos de la huerta. De la capital, en una numerosísima e interminable caravana de automóviles se trasladaron a dicho pueblo con objeto de asociarse a la manifestación de duelo personas de todas las clases sociales.

El cadáver, encerrado en severo féretro con herrajes de plata, fué llevado a hombros hasta la puerta de Orihuela por familiares y amigos, seguido por el pueblo en masa que continuó después de despedido el duelo hasta el cementerio ocupando gran número de carruajes.

En la fúnebre comitiva, a la que seguía el coche con cuatro caballos a la federica, figuraban nutridas representaciones del comercio, la industria, la banca y entidades, recordando entre otras

Informaciones regionales

De Aguilas

La actuación del Sr. Muñoz Belda en la Alcaldía

Ante las reiteradas manifestaciones de los vecinos de las llamadas Puertas de Lorca, Calles de Romero, Calvario y alrededores, nos hemos personado en el primitivo y antiguo lavadero público que más ó menos modificado, existió siempre en la finca conocida por la «huerta».

La simple inspección del mismo denota un esmerado aseo por parte de la persona encargada de su limpieza y cuidado, que nos ha sido confirmado por el escaso número de mujeres que allí lavaban sus ropas y por el sondeo que hemos hecho en las pilas, viendo con satisfacción que en su fondo no se albergaba el más insignificante residuo.

Es ello la mejor prueba de que diariamente, como se nos asegura, se hace la limpieza de las pilas; pero... como en esta vida todo tiene su pero, y junto a la rosa está la espinilla, también tenemos allí junto al celo y curiosidad desplegada por la encargada de la limpieza e higiene del lavadero, la prueba más palpable y completa del abandono en que están aquellos vecinos por parte de las autoridades llamadas a velar por la Higiene y Salubridad pública.

La enorme balsa que recibe las aguas sucias de las pilas, no recuerda a fuerza de tiempo, cuando se la limpió, y el cieno llega hasta la superficie emanando unos olores, que no son ciertamente perecidos a los que despedirán los claustros que el señor alcalde suele llevar casi constantemente en su solapa.

Un poco de caridad, ya que no digamos de justicia, pedimos para aquellos vecinos, pues de continuar la sequía que padecemos, estamos seguros que no tardarán en tocar las consecuencias del peligroso foco de infección que supone el estado en que se encuentra la expresada balsa y al que no solo aquellos vecinos, sino el pueblo entero no podría escapar a sus consecuencias.

Llamamos la atención del señor alcalde y le invitamos a que se dé un paseo por aquellos lugares y pueda comprobar cuanto le exponemos y nos evitará seguramente tener que hacer una denuncia en regla ante la autoridad que proceda, ya que por humanidad siquiera es de urgentísima necesidad evitar el peligro que nos amenaza.

No respondemos de la exactitud de los datos que vamos a apuntar porque no hemos podido comprobarlos hoy en el Ayuntamiento por ineludibles atenciones del personal que debía facilitarnos los pero ante la casi segura

representaciones del Circolo Mercantil, Unión Mercantil e Industrial, Cámara de Comercio, Federación Agraria, LEVANTE AGRARIO y otras muchas que sentimos no recordar, pudiendo afirmarse sin hipérbolo que fué una manifestación de duelo a la que se asociaron todas las clases sociales testimoniando así su sentimiento a la apenada familia.

A sus sentidos hijos don Juan, doña Dolores, doña Rafaela, doña Asunción, doña Isabel y doña Josefina Velasco Espinosa, hijos políticos doña Concepción Moreno Soler, don Pedro García Mira, don Antonio Barba, don Juan Manuel Espinosa Almela y don Angel Mayol, hermanos don Rafael, don Manuel, doña Rafaela y doña Isabel, nietos, sobrinos y demás atribulada familia, reterramos la

dad de su certeza no vacilamos.

Se nos ha informado que el Ayuntamiento viene pagando mensualmente pesetas cincuenta por alquiler del Lavadero y pesetas seis diariamente a la persona encargada de suministrar el agua que se extrae de una noria próxima por el sistema primitivo.

¡Para esto se han hipotecado las rentas del pueblo por un número considerable de años y se han gastado cientos de miles de pesetas en el disparate que suponen los proyectos de las aguas de Tébar y Chuecos!

Por este procedimiento se gastarían por ambos conceptos 250 pesetas mensuales (para no tener lavadero)

Las mujeres con quienes hemos hablado protestan de la calidad del agua que se les suministra y claro es que lentamente va reduciéndose el número de concurrentes que marchan a los de las otras fincas próximas al pueblo de propiedad particular.

¿No entiende el señor Alcalde tan necesario, las fuentes públicas de agua potable donde puedan los vecinos satisfacer su sed, como disponer de un lavadero que reúna las condiciones que señalan la Higiene y Salubridad públicas?

Nosotros entendemos que sí. Es más, creemos que es un deber de toda autoridad y más en el caso que nos encontramos en Aguilas.

Dice mal, dice muy mal, que se esté vendiendo a la Compañía del ferrocarril de Lorca a Baza agua potable de la que discurre por el acueducto de Chuecos y Tébar en concepto de sobrante y que no solo no dispongamos de un lavadero público sino que se esté dando el agua desde hace unos días en algunos puntos de la población con cuenta gotas, de lo que se quejan algunos vecinos.

Cada día nos vamos convenciendo más que al iniciar-se estos proyectos no se inspiraron sus autores en el bien del vecindario, como punta de mira principal, sino en buscar un negocio más para los mangoneadores de la política a costa del sacrificio de un pueblo que merecía y merece mayor respeto.

Esperamos no caerán en el vacío nuestras manifestaciones sobre el lavadero como les ha ocurrido recientemente a una comisión de aquellos vecinos, pues en tal caso nos obligaría a demandar a las autoridades competentes la desaparición de este peligro que tristemente apuntamos.

Corresponsal
(Continúan en 2.ª plana)

expresión de nuestro más sentido pésame asociándonos sinceramente a su dolor.

Acuse de recibo

EL INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS

Con motivo de su toma de posesión recientemente efectuada, hemos recibido un balsa la mano en el que el Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia don José María Arambarri y Berzaluce se nos ofrece atentamente en dicho cargo.

Al acusar recibo al señor Arambarri de su atento saludo, nos complacemos en reiterarle nuestro deseo de que obtenga al frente de su cargo toda clase de éxitos a los que indudablemente es acreedor por su competencia y caballería.



Comienza el desfile
Aunque todavía el calor no abrasa y a la madrugada nos azota el frío la gente ya piensa en salir de casa por si de repente se cuele el estío.

Ya sé yo de muchos que hacia Torrevieja a buscar alberge marcharon ayer, otros, se disponen a ir a la Arboleja, al Valle y la Alberca y hasta a San Javier.

De los que en verano van a La Rivera, y no tienen casa propia en tal lugar, sé que han entablado gestión, en espera de hallarla, aunque cara enfrente del mar.

Estos mismos hombres que ahora buscan casa en el campo o playa para la estación (no corta por cierto) en que el sol abrasa buscan en invierno la calefacción.

Quien en cada tiempo busca lo apropiado, (brisa en agosto y lumbre en enero) ss sin duda alguna un privilegiado, un ser que demuestra que tiene dinero.

(Yo, en Murcia, el estío y el invierno paso, y cuando no me aso me muero de frío.)

Saca-tapón

PARA MAÑANA:

Mula. Ilegalidades administrativas

interesante artículo de Ricardo Vega

EL SUCESO DE AYER

Un joven ahogado en el Segura

Ayer tarde a las seis aproximadamente, hallándose bañándose en el soto del río del Malecón, frente al cuartel del Regimiento de Sevilla, el joven Celestino Fernández-Correnor Gomez de 16 años de edad, natural de Aguilas, el que se hallaba cursando estudios superiores en nuestra capital, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

Los jóvenes Miguel García Martínez de 16 años, Juan Lorente Gomez de 15 y Juan José Oranguren Lostán de 15 que se hallaban bañando en unión del desventurado joven acudieron en su auxilio, resultando infructuosos los esfuerzos que realizaron por salvarle.

Inmediatamente se trasladaron los compañeros de la víctima a la Comisaría de Vigilancia poniendo el hecho en conocimiento de las autoridades prestando todas ellas declaración.

En la Comisaría quedaron depositadas las ropas y efectos del desgraciado joven. Se ha teleografiado a Aguilas dando cuenta de la desgracia a los padres de la víctima.

Son detenidos numerosos nacionalistas

Habana, 22.—Han sido detenidos numerosos nacionalistas con motivo de los sucesos de hace días. Entre los detenidos figuran bastantes personalidades.

DE INTERÉS SERICICOLA

Reglas para la intervención de los capullos frescos que se presentan a la venta

En virtud preceptuado en artículo décimo en relación con los primero y tercero del R. D. de 11 abril de 1930 número 1094, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que a partir de la publicación de esta R. O. en la «Gaceta» de Madrid se tenga en cuenta las reglas siguientes para la intervención de los capullos frescos que se presenten a la venta en los establecimientos de compra o servicios especiales de ahogado y para la determinación de la personalidad de los productores que hayan de percibir la prima de una peseta por kilogramo de capullo producido.

A) Cuando las partidas de capullo se presenten por el mismo productor este deberá acompañar el talón correspondiente de inscripción de la semilla y extender el talón de premio a nombre del cosechero. En dicho talón figurará el peso de la partida así como el paraje de residencia del interesado en el término municipal correspondiente, estableciendo la íntima relación del talón de premio con el talón de inscripción.

B) Cuando se presenten en conjunto a la intervención varias partidas pertenecientes a diversos productores el portador de tales partidas en el momento de hacer la entrega, además de los talones de inscripción que a cada uno de dichos productores afecte, deberá acompañar una relación jurada en la que figuren los nombres de los verdaderos productores de capullo de seda correspondiente a cada talón de inscripción así como el peso de cada partida, comprometiéndose hacer llegar a poder de los interesados los talones de premio correspondientes. Con estos datos y la comprobación oficial del peso se extenderán los correspondientes talones de premio a nombre de los distintos sederos que figuren en la declaración jurada estableciendo la misma relación que en el caso anterior entre los talones de premio y los de inscripción.

C) En todos los casos al hacer efectivo el cobro de premios se exigirá a los interesados la identificación de su personalidad como sederos a cuyos efectos el talón de peso del capullo en el cual se anotará su intransferencia vendrá respaldado con la garantía que firmen los Alcaldes correspondientes sin cuyo requisito no se abonará premio alguno. Los talones de inscripción y premio deberán ser presentados al cobro necesariamente por el mismo productor del capullo.

Madrid 20 de Mayo de 1930.—WAIS

UN CASO DE REVISIÓN

La recaudación de cédulas de Murcia

Con motivo de la concesión recaudatoria de cédulas en la provincia de Murcia, la opinión pública se muestra indignada por la forma en que se ha desenvuelto este caso, de manifiesta parcialidad por parte del presidente de aquella Diputación provincial, que es quien decidió, precisamente con su voto, el otorgamiento de la adjudicación, con notorio perjuicio para los intereses de la población.

Los periódicos locales recogen ampliamente lo ocurrido y las protestas con que el pueblo murciano ha mostrado su oposición.

Entre los varios pliegos que se presentaron, sólo dos obtuvieron los votos de los representantes provinciales: el del señor Baleriola y el del señor Asensio Parra. En las dos votaciones que se produjeron quedaron empatados, y, finalmente, el presidente de la Diputación decidió el asunto a favor del pliego del señor Baleriola con su voto de calidad.

Para que el lector pueda juzgar de las diferencias entre el pliego elegido, el del señor Baleriola, y el rechazado, o sea el más ventajoso, el del señor Asensio Parra, reproducimos las características de ambos:

«Pliego número 3, de don Luis Baleriola Ramírez. Ofrece un mínimo de recaudación de 600.000 pesetas los dos primeros años, 650.000 los tres siguientes, 700.000 el sexto año, 750.000 el séptimo y 800.000 en cada uno de los tres últimos. El premio de cobranza en voluntario es de 9,90 por 100 para la capital y 14,00 por 100 en los pueblos, limitándose en lo ejecutivo al premio establecido por la Diputación».

«Pliego número 7, de don Baltasar Asensio Parra. Se ofrece a la Diputación la facultad de poner a disposición de la afianza en metálico de 100.000 pesetas que se constituye en la forma que estime

conveniente. En cuanto al mínimo de cobranza establecido para cada uno de los diez años el de 651.551 pesetas, fijando los premios en período voluntario en el 12 por 100 en la capital y el 17 por 100 en los pueblos. También renuncia en favor de la Diputación al 50 por 100 de la mitad de las multas que se impongan por expedientes de defraudación».

No admite dudas, como el lector ha visto, lo ventajoso de la proposición del señor Asensio Parra sobre la del señor Baleriola. Los fondos provinciales de Murcia se perjudicarán—en caso de que prospere el acuerdo, cosa que no es de esperar, porque antes que ello suceda no creemos sea difícil que una visita de inspección aclare la situación poniéndola el debido remedio—en más de 74.000 pesetas, aparte lo que supone la libre disposición de la fianza de 100.000 pesetas.

Como se trata de una cuestión en que se juegan bastantes millones de pesetas, no vacilamos en pedir que se intervenga en ella por quien corresponda, y a lo referido, por ahora solo hemos de añadir lo que LEVANTE AGRARIO denuncia de esta manera: «Si el señor Baleriola dijera quiénes son sus socios en este negocio, aunque Murcia ya conoce las cuatro firmas que componen esa razón social, quedaría roto el misterio para los que no penetran en estos asuntos del por qué a todo trapo se le ha adjudicado el concurso de cédulas personales, perjudicando los intereses de la Diputación en 74.000 pesetas».

Interpretando los deseos del pueblo murciano, pedimos al ministro de la Gobernación que ordene una información sobre el acuerdo que comentamos, y que, de acuerdo con lo que de ella resulte, sea él, y no el presidente de la Diputación, quien resuelva el empate, en defensa de los intereses de Murcia.
(De «La Libertad»)